



**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE  
VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y  
CULTURA**

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/105/2020

Ciudad de México, a 16 de julio de 2020.

**CONSEJO DIRECTIVO Y  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
CIATEQ, A.C.  
CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**  
Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción II, 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**, Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019, que presenta el **Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez**, en su calidad de Director General de la Entidad, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de CIATEQ.

**A. Base Documental del Informe de Comisarios.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido con fecha 6 de marzo de 2020, por la firma de auditores independientes "**Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

**B. Dictamen del Auditor Externo.**

La firma señala:

*"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos*



requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión”.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

**“Opinión**

*Hemos auditado los estados financieros del CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.*

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un “Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe”, que señala:

**“Párrafo de énfasis**

**Base de preparación contable y utilización de este informe :**

*Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.”*

**C. Análisis Financiero.**

**C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.**

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2019, en el “Activo Total” fue por 478.5 millones de pesos (en adelante MDP); el “Pasivo” suma 78.8 MDP; y el “Patrimonio” 399.7 MDP.

Asimismo, las cifras que señalan del ejercicio 2018, en el “Activo Total” fue por 534.1 MDP; el “Pasivo” sumó 205.1 MDP; y el “Patrimonio” de 329.0 MDP.

En comparación con el ejercicio 2018, el Estado de Situación Financiera de 2019 presenta disminución en el Activo de 55.6 MDP (10.4%), en el Pasivo de 126.3 MDP (61.5%) y aumento en la Hacienda Pública/Patrimonio de 70.7 MDP (21.5%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Estado de Situación Financiera:



**ACTIVO:**

El Activo Circulante se integra por las cuentas de Efectivo y Equivalentes con saldo de 54.7 MDP; Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por 41.1 MDP; Derechos a Recibir Bienes y Servicios por 12.1 MDP; Almacenes por 0.3 MDP y Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes -9.0 MDP, de las cuales señalan lo siguiente:

Las Notas de Desglose refieren que la integración de Efectivo y Equivalentes, se integra conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	2019	2018	Variación	
			Monto	%
Bancos/Tesorería	15.2	5.9	9.3	157.6
Inversiones en Valores	20.3	57.9	(37.6)	(64.9)
Depósitos en Administración	19.2	148.0	(128.8)	(87.0)
<b>Total</b>	<b>54.7</b>	<b>211.8</b>	<b>(157.1)</b>	<b>(74.2)</b>

El saldo de Bancos está integrado por recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago y el incremento fue realizado para garantizar la disponibilidad de recursos para enero de 2020 y cubrir los compromisos con los proveedores y con el personal; también indican que las Inversiones en Valores son de bajo riesgo en valores gubernamentales y con vencimiento diario. En tanto, los Depósitos en Administración, derivan de los fondos mixtos, sectoriales e institucionales destinados al desarrollo de proyectos y que la variación fue ocasionada por el cierre de 5 proyectos financiados con fondos mixtos, sectoriales e institucionales de CONACYT.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, presenta un saldo de 41.1 MDP, que comparado con los 46.2 MDP registrados en el 2018, observó un decremento de 5.1 MDP; y es integrado por Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo con saldo de 33.8 MDP, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por 2.0 MDP y Otros Deudores y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 5.9 MDP.

Las Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo registran un incremento de 1.2 MDP, que corresponde a los ingresos en proceso de cobro, por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, entre estos, incluyen 1.9 MDP pendientes de recibir al cierre de 2019, por parte de la Federación.

De las Cuentas y Documentos por Cobrar resaltan que existen adeudos mayores a 365 días por un total de 18.0 MDP y que sobresalen adeudos con una antigüedad mayor a 5 años sin posibilidad de cobro. **Consideramos procedente determinar las estrategias que conlleven a la pronta recuperación de los adeudos comentados, en el marco de sus políticas de cobranza.**

Otros Deudores y Derechos a Recibir, explican que corresponde a impuestos por recuperar por 5.9 MDP, deriva del IVA pendiente de acreditar por las adquisiciones y servicios realizados con recursos propios.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios, por 12.0 MDP; incluye los Anticipos a Proveedores por Adquisición de Servicios por 0.6 MDP, provenientes de recursos de fondos en administración y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios por 11.4 MDP que representa las erogaciones efectuadas con recursos de los fondos en administración, pendiente de aplicar en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.



El Total del Activo no Circulante presenta un saldo de 379.4 MDP, el cual se integra principalmente por Inversiones Financieras a Largo Plazo por 10.4 MDP; Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 330.2 MDP, Bienes Muebles, 390.1 MDP; Activos Intangibles, 1.6 MDP; Depreciación, Deterioros y Amortización acumulada de Bienes por -360.2 MDP; y Activos Diferidos por 7.2 MDP.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo mencionan que corresponde, principalmente, al saldo de 10.1 MDP del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ (Fideicomiso).

#### **PASIVO:**

El “Pasivo” registra al cierre del ejercicio 2019 un saldo de 78.8 MDP, el cual presenta una disminución de 126.3 MDP (61.5%), en relación al saldo registrado de 205.1 MDP al cierre de 2018; su integración obedece, principalmente, a lo siguiente:

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 47.3 MDP, que se compone de: Cuentas de Proveedores por 33.7 MDP; Retenciones y Contribuciones por Pagar con saldo de 9.6 MDP, la cual corresponde a los impuestos sobre salarios, impuestos retenidos de ISR y de IVA por pagar; y Otras Cuentas por Pagar con saldo de 4.0 MDP que corresponde a servicios por pagar, pago duplicado por parte del cliente Centro de Ingeniería Avanzada pendiente de devolver y a los rendimientos de recursos fiscales por enterar a la TESOFE.

**Respecto al pago duplicado por 2.1 MDP, es importante que el Centro, fortalezca sus mecanismos de control a fin de identificar y rechazar oportunamente este tipo de ingresos y, en su caso, sea reintegrado al cliente con oportunidad.**

Los Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía se integra de los proyectos CONACYT con saldo de 31.1 MDP.

#### **PATRIMONIO:**

El “Patrimonio” registra un saldo, al 31 de diciembre de 2019, de 399.7 MDP, el cual presenta un incremento de 70.7 MDP (21.4%), en relación al saldo registrado de 329.0 MDP al cierre de 2018; dicha diferencia obedece principalmente al incremento en aportaciones por parte de la Federación por 30.6 MDP, donaciones de capital 88.1 provenientes de la administración de fondos especiales para inversión, y al Resultado del Ejercicio que fue un desahorro de -47.8 MDP.

#### **C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.**

Al cierre del ejercicio 2019, el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 337.4 MDP, monto menor en 106.8 MDP (24.0%) respecto a los 444.2 MDP captados en 2018.

Señalan en las notas al Estado de Actividades del dictamen que los ingresos de la gestión corresponden a la venta de servicios, derivado de la oferta de proyectos de desarrollo tecnológico, adicional a los ingresos por transferencia del Gobierno Federal destinados para gasto corriente, de acuerdo al presupuesto anual autorizado.

Asimismo, se observa que el decremento obedece principalmente a la disminución en las ventas por los servicios que presta el CIATEQ, en tanto, en las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentan un incremento de 1.0 MDP.



El renglón de Otros Ingresos y Beneficios Varios, presenta un decremento de 0.5 MDP, ocasionado por la disminución en los ingresos financieros.

Por otra parte, el total de Gastos y Otras Pérdidas refleja un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 385.2 MDP, monto menor en 92.4 MDP (19.3%) respecto a los 477.6 MDP captados en 2018.

Las principales cuentas que la integran son: Gastos de Funcionamiento por 373.0 MDP (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales); Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por 1.7 MDP; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 10.6 MDP.

Por su parte, los gastos disminuyeron en 92.4 MDP (19.3%), debido principalmente a la reducción de 74.3 MDP en Gastos de Funcionamiento y 17.3 MDP en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, los cuales corresponden a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como “Resultado del ejercicio” de -47.8 MDP, monto que aumentó en 14.4 MDP (43.1%), comparado al desahorro registrado el año de 2018 que fue de 33.4 MDP. **Solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir el resultado negativo registrado por 47.8 MDP.**

#### **D. Pasivos Contingentes.**

El Centro, al 31 de diciembre de 2019, informa que cuenta con 19 expedientes abiertos de juicios laborales en proceso por un monto total aproximado de 13.7 MDP. **Al respecto, solicitamos a la Entidad atender con oportunidad, probidad y suficiencia cada una de las etapas e instancias de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios proporcionados por las áreas responsables, para defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Institución. Asimismo, en el caso del juicio pendiente de cumplimiento, se solicita llevar a cabo las acciones necesarias para el finiquito de dicho asunto, a fin de evitar que se sigan acumulando prestaciones (salarios caídos y demás) en detrimento del patrimonio del Centro.**

#### **E. Fideicomiso del CIATEQ.**

Conforme a lo señalado en los artículos 23 y 50, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), el Centro opera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, constituido con los recursos autogenerados por la venta de servicios del propio Centro, los cuales son administrados mediante la figura del fideicomiso, estableciéndose como beneficiario y fideicomitente CIATEQ, A.C. y como Fiduciaria, el Banco Santander (México). S.A.

Durante el ejercicio, el Comité Técnico del Fondo, sesionó en dos ocasiones (16 de agosto y 30 de diciembre de 2019) y su disponibilidad por 10.1 MDP al 31 de diciembre de 2019, corresponde a recursos para el pago de bonos al personal, excepto mandos medios y superiores y/o proyectos institucionales, asimismo para el desarrollo de proyectos de inversión; se presenta en el Activo no Circulante, en la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo.

**Es importante complementar las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEQ, A.C. (Fideicomiso), con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.**

#### **F. Comentarios y Recomendaciones.**





El Dictamen emitido por el auditor externo, **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, presenta un Dictamen favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros del **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**, Asociación Civil, con cifras al 31 de diciembre de 2019, aun cuando incluye un párrafo de énfasis respecto a la base de preparación contable.

Además, el Auditor Externo resalta que: *“los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.”*

Derivado de las operaciones realizadas por el Centro, se observa que continúan con una tendencia negativa en los resultados del ejercicio 2019, ya que reportan un Desahorro por 47.8 MDP, mayor en 14.4 MDP a lo reportado en 2018, por 33.4 MDP.

En materia de Cuentas y Documentos por Cobrar, es conveniente determinar estrategias adicionales que conlleven al Centro a fortalecer sus finanzas, a través de una política de cobranza más estricta, considerando que su cartera presenta un adeudo de 18.0 MDP, con una antigüedad mayor a 365 días.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo, las siguientes recomendaciones:

- 1. Analizar las causas que hayan propiciado el desahorro del ejercicio por -47.8 MDP, para poder implementar estrategias alternas a las vigentes y mejorar los resultados en los ejercicios posteriores.**
- 2. Verificar que los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el pago de bonos al personal no contravenga lo establecido en el artículo 20, y demás artículos relativos, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.**
- 3. Es importante complementar las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.**
- 4. Determinar estrategias alternas que conlleven a la pronta recuperación de los adeudos en Cuentas y Documentos por Cobrar, principalmente las de mayor antigüedad.**
- 5. Fortalecer sus mecanismos de control, a fin de identificar y rechazar oportunamente pagos duplicados como el que tienen pendiente de reintegrar al Centro de Ingeniería Avanzada.**

### **G. Conclusión.**

Con base en el informe de revisión independiente (Dictamen) emitido por el auditor externo de Gómez y Sánchez-Aldana, S.C., y sin perjuicio de las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideramos que, primeramente, el Consejo Directivo y, posteriormente, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del



**CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e

**Angel Jonathan García Romo**  
Comisario Público Propietario

**Jesús Ricardo Miranda Medina**  
Comisario Público Suplente